

Leopoldo Sánchez Celis, Angostura, Sinaloa, a 11 de Julio de 2022

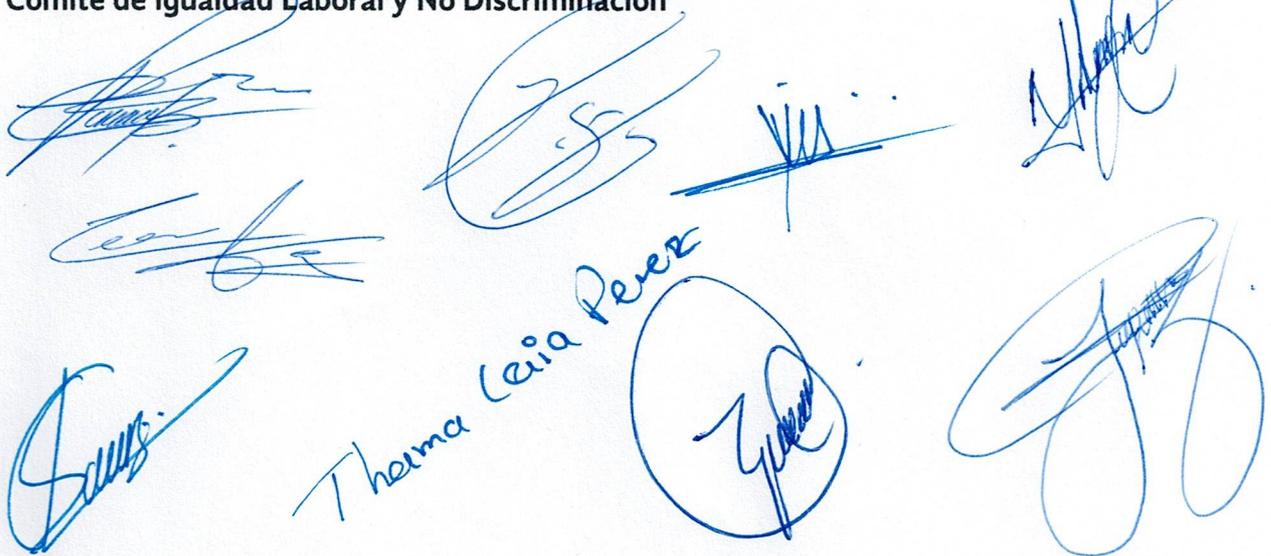
A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Considerando que la Universidad Politécnica del Valle del Évora, como organismo descentralizado del Gobierno del Estado, está comprometida con la responsabilidad social, así como de la Igualdad laboral y No Discriminación, por este medio formaliza un compromiso continuo para:

- En caso de que llegue a presentarse la deserción de personal que desequilibre el 40% de personal de sexo femenino en la plantilla laboral directiva total de la Universidad, dará prioridad al sexo femenino al momento de la contratación.

Esta responsabilidad nos compromete a una continua evaluación del comportamiento social y público de nuestra casa de estudios y sus principios de ética institucional.

Atentamente
Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación



Thelma Ceia Perez

Leopoldo Sánchez Celis, Angostura, Sinaloa, a 11 de Julio de 2022

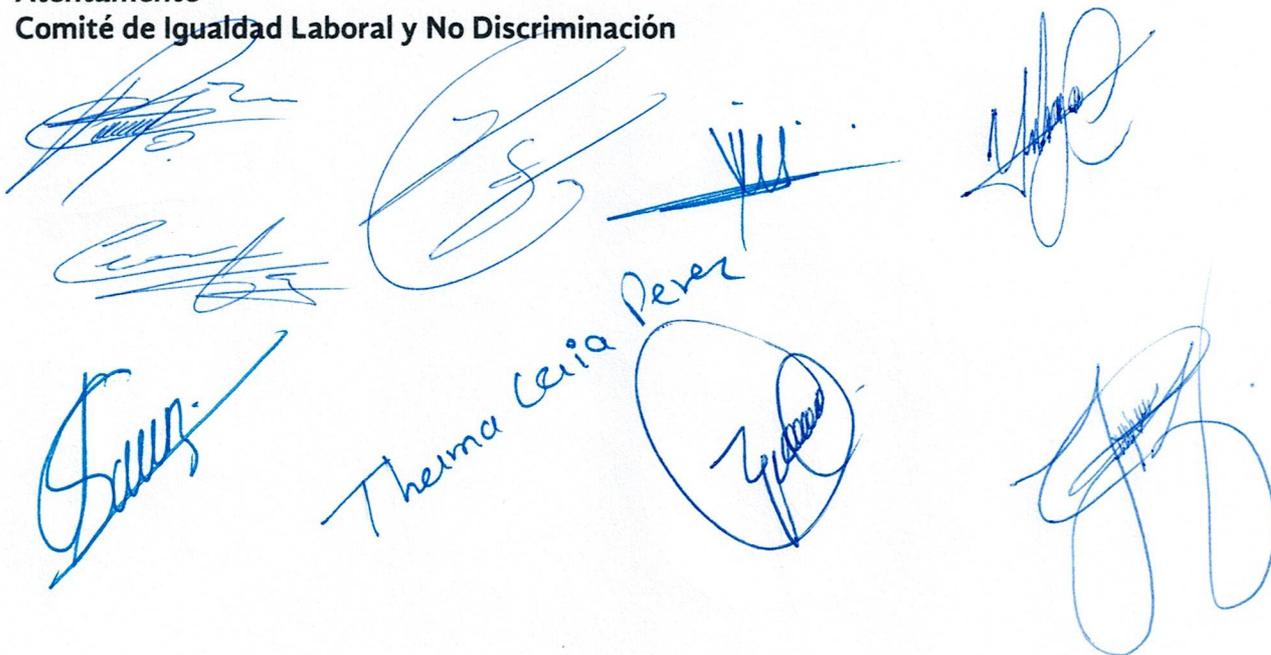
A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Considerando que la Universidad Politécnica del Valle del Évora, como organismo descentralizado del Gobierno del Estado, está comprometida con la responsabilidad social, así como de la Igualdad laboral y No Discriminación, por este medio formaliza un compromiso continuo para:

- Contar con personal con discapacidad en una proporción del 5% cuando menos de la totalidad de su personal.

Esta responsabilidad nos compromete a una continua evaluación del comportamiento social y público de nuestra casa de estudios y sus principios de ética institucional.

Atentamente
Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación



Thelma Ceia Perez



Leopoldo Sánchez Celis, Angostura, Sinaloa, a 11 de Julio de 2022

A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Considerando que la Universidad Politécnica del Valle del Évora, como organismo descentralizado del Gobierno del Estado, está comprometida con la responsabilidad social, así como de la igualdad laboral y No Discriminación, por este medio formaliza un compromiso continuo para:

- En caso de que llegue a presentarse la deserción de personal que desequilibre el 40% de un solo sexo en la plantilla laboral total de la Universidad, dará prioridad al sexo que este más bajo de alcanzar el porcentaje mínimo al momento de la contratación.

Esta responsabilidad nos compromete a una continua evaluación del comportamiento social y público de nuestra casa de estudios y sus principios de ética institucional.

Atentamente
Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación



Leopoldo Sánchez Celis, Angostura, Sinaloa, a 11 de Julio de 2022

A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Considerando que la Universidad Politécnica del Valle del Évora, como organismo descentralizado del Gobierno del Estado, está comprometida con la responsabilidad social, así como de la Igualdad laboral y No Discriminación, por este medio formaliza un compromiso continuo para:

- Aumentar la Licencia de Paternidad a 6 días Laborales, con el fin de corroborar nuestro compromiso de fomentar las prácticas de corresponsabilidad entre la vida familiar, laboral y personal de nuestros trabajadores.

Esta responsabilidad nos compromete a una continua evaluación del comportamiento social y público de nuestra casa de estudios y sus principios de ética institucional.

Atentamente
Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación

Thelma Ceiza Perez

